

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cheste

2024/16714 Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 17/2024 y el anexo de subvenciones.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 17/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de "Transferencia de Crédito y Modificación Anexo Subvenciones", con el siguiente detalle:

VER ANEXO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos 17/2024, por Acuerdo del Pleno de fecha 15/11/2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://cheste.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cheste, 3 de diciembre de 2024.—El alcalde, José Morell Roser.



1.- Transferencia de Créditos:

ALTA ESTADO DE GASTOS

Aplicación		Descripción	Crédito
Pro.	Eco.		
340	48900	ASOCIACIÓN JUVENIL MONITORES	37.000,00 €
TOTAL			37.000,00 €

BAJA ESTADO DE GASTOS

Aplicación		Descripción	Crédito
Pro.	Eco.		
921	13200	OTRAS RETRIBUCIONES LAB FIJO	37.000,00 €
TOTAL			37.000,00 €

2.- Anexo Subvenciones:

SUBVENCIONES			
PROG	ECONOMICA	BENEFICIARIO	CUANTÍA (€)
340	48900	ASOCIACIÓN JUVENIL MONITORES	37.000,00

